

INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Aprobado por la SET de la ACPUA con fecha de 15 de marzo de 2019

Denominación del Título: Máster Universitario en Contabilidad y Finanzas por la Universidad de Zaragoza.

Universidad: Universidad de Zaragoza.

Centro / Escuela / Facultad: Facultad de Economía y Empresa.

Código RUCT: 4310403

Fecha 1ª acreditación: 11/03/2015

La ACPUA, conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, ha procedido a realizar la evaluación para la segunda renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado.

Siguiendo las recomendaciones de la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria - REACU- la ACPUA publicó un Documento aprobado por su Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación -CECA- en sesión de 29 de agosto de 2018 bajo el título: «Segunda Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales del Sistema Universitario de Aragón. Guía para la Cumplimentación de los Autoinformes e Información sobre la Visita del Panel de Expertos».

La evaluación del título ha incluido una visita de un panel de expertos a la universidad, el cual ha emitido un informe que junto con el resto de la información incluida en el dossier de acreditación ha sido analizado por la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de la ACPUA.

La Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de la ACPUA ha valorado el título de acuerdo con los criterios recogidos en el modelo de evaluación para la renovación de la acreditación publicado en la página web de la ACPUA y emitió propuesta de informe de renovación de la acreditación, disponiendo la universidad de 20 días para realizar las alegaciones que estimara oportunas.

Transcurrido el citado plazo de alegaciones sin que la Universidad de Zaragoza haya formulado ninguna al respecto y a la vista del nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación que se refieren a continuación, la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de la ACPUA emite el siguiente **Informe de Evaluación para la Segunda Renovación de la Acreditación:**

FAVORABLE

con las siguientes recomendaciones, buenas prácticas, puntos fuertes y puntos débiles. El presente informe incluye también tres anexos: el anexo I con la información sobre la visita realizada al título, el anexo II con el informe de evaluación de la primera renovación de la acreditación y el anexo III con la información histórica de los procesos de evaluación del título.

ASPECTOS A SUBSANAR A MEDIO PLAZO (2 AÑOS)

En el plazo de dos años los responsables de la titulación deben enviar a la Agencia un informe que recoja las acciones llevadas a cabo en relación a los siguientes aspectos:

- La participación y la implicación en las encuestas de satisfacción tanto del personal académico como del estudiantado.
- El seguimiento institucional de egresados y su inserción laboral.

RECOMENDACIONES¹

- Se mantiene respecto al anterior informe de evaluación para la renovación de la acreditación la necesidad de vigilar la tasa de matrícula para garantizar la sostenibilidad del título. Debería analizarse la incidencia en la matrícula del Máster en Auditoría por la Universidad de Zaragoza.
- Se recomienda tener en cuenta la sugerencia por parte del estudiantado de incrementar los contenidos prácticos de las asignaturas a la hora de diseñar el Plan de Estudios de la reforma del Máster mencionado en la Guía de autoevaluación.
- Mejorar los mecanismos de coordinación de la titulación.

BUENAS PRÁCTICAS¹

No se detectan para esta titulación.

PUNTOS FUERTES¹

- Se mantiene respecto al anterior informe de evaluación para la renovación de la acreditación la calidad del equipo docente, así como su alta participación en actividades formativas y de innovación.
- La constante intención del equipo responsable de la titulación por reflexionar sobre las recomendaciones que se hacen desde la ACPUA, así como los Informes Anuales de Calidad determinados por la Universidad.
- La flexibilidad formativa del título para adaptarse a las exigencias del estudiantado.

PUNTOS DÉBILES¹

Adicionalmente a lo ya recogido en el apartado de recomendaciones y aspectos a mejorar se señalan los siguientes puntos débiles:

- Baja tasa de matrícula.
- Bajo contenido práctico en las asignaturas.

¹ Confrontar los mismos apartados en el anexo II del presente documento.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1	La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.	B. Se alcanza
1.2	El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.	B. Se alcanza
1.3	El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	C. Se alcanza parcialmente
1.4	Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	B. Se alcanza
1.5	La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.	B. Se alcanza
Valoración del criterio 1:		B. Se alcanza

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1	Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación.	B. Se alcanza
2.2	La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional es fácilmente accesible	B. Se alcanza
2.3	Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.	B. Se alcanza
Valoración del criterio 2:		B. Se alcanza

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegure, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1	El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.	C. Se alcanza parcialmente
3.2	El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.	B. Se alcanza
3.3	El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje.	B. Se alcanza
Valoración del criterio 3:		B. Se alcanza

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1	El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora.	B. Se alcanza
4.2	El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.	B. Se alcanza
4.3	El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.	B. Se alcanza
4.4	(En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.	No Aplica
Valoración del criterio 4:		B. Se alcanza

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1	El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.	B. Se alcanza
5.2	Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.	B. Se alcanza
5.3	En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.	No Aplica
5.4	Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.	B. Se alcanza
5.5	En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas obligatorias, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	No Aplica
5.6	La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.	No Aplica
Valoración del criterio 5:		B. Se alcanza

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1	Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.	B. Se alcanza
6.2	Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.	B. Se alcanza
Valoración del criterio 6:		B. Se alcanza

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1	La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.	B. Se alcanza
7.2	La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.	B. Se alcanza
7.3	Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.	D. No se alcanza
Valoración del criterio 7:		C. Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

[El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones].

Los responsables de la titulación han reflexionado sobre si esta puede ser verdaderamente útil para perfiles de egresados dispares (investigación y perfil profesional). La reflexión que se solicitaba en el anterior informe de evaluación para la renovación de la acreditación sí parece que se ha realizado, aunque no se han implementado aún las medidas oportunas.

Los datos sobre las expectativas con respecto al título, así como la preparación para la incorporación al trabajo, no son los esperados, debido, según el análisis hecho por la coordinación del máster, a que los estudiantes que realizaban los estudios buscaban una orientación más profesional. Si bien es cierto que el perfil de los estudiantes publicado en la página web muestra claramente la línea investigadora del título, la selección de alumnos por tanto debería haberse planteado de forma diferente.

Algunas de las sugerencias constatadas también en la visita, estaban en la línea de ofrecer un enfoque más práctico a las asignaturas.

La recomendación del anterior informe de evaluación para la renovación de la acreditación al profesorado para que incorporara más contenidos de tipo práctico en las asignaturas,

parece que se ha llevado a cabo implementando algunas acciones, aunque no son suficientes si se quiere acomodar un perfil profesional al margen del investigador.

Se detectan algunos problemas de coordinación en aquellas asignaturas impartidas por varios profesores.

Por otra parte, se recomendaría insistir en la captación de estudiantado cuyo perfil de ingreso sea el recomendado por la titulación y evitar así frustraciones y la consecuente mala valoración de este colectivo en las encuestas de satisfacción.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

[La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad].

La Universidad de Zaragoza ha continuado mejorando la información pública relativa a las titulaciones que ofrece en su página web asegurando la uniformidad de la información publicada para todos los títulos a través de una nueva página de titulaciones que recoge gran volumen de información. Sin embargo, debe seguir aumentando sus cuotas de accesibilidad a la información relevante poniendo el foco en la adaptación de los contenidos a los intereses de los usuarios potenciales de dicha página.

Sin ánimo de ser exhaustivos se recomienda, por ejemplo, mejorar el acceso a las memorias de verificación de los títulos. Acceder a dicho documento desde la página del título es complicado dado que, aunque en el apartado Calidad/Documentos aparecen los links a todos los documentos relativos al ciclo de garantía de calidad del título, no es así en el caso de las memorias de verificación y los informes de renovación de la acreditación. Un usuario que no conozca toda la estructura de la página web percibe que dichos documentos no existen.

Por otro lado, aunque se valora positivamente el esfuerzo realizado para la publicación de los perfiles de los profesores, se debe continuar alentando a que la información publicada sea relevante.

En cuanto al contenido de la información y a la facilidad de navegación por los contenidos, sería interesante contar con la percepción de los diferentes usuarios potenciales de la página lo que contribuiría a su mejora.

Se ha atendido a la recomendación recogida en el anterior informe de evaluación para la renovación de la acreditación sobre la necesidad de homogeneizar el nivel de detalle de las guías docentes de las distintas asignaturas, ampliando las más sintéticas.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

[En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación].

El SGIC de titulaciones de la UZ diseñado de forma transversal para todos los títulos de grado y máster, demuestra un grado de implantación adecuado habiendo sido en general, integrado en la vida de los títulos y permitiendo la obtención de información que se analiza y da lugar a la propuesta de acciones de mejora para los títulos.

El principal aspecto de mejora de dicho sistema sigue siendo, tal y como se reflejó en el anterior informe de evaluación de la Renovación de la Acreditación, la consolidación de un sistema de análisis de la satisfacción de los distintos colectivos (estudiantes, profesores y egresados) que garantice una representatividad suficiente de los resultados. En este sentido, se vuelve a trasladar una recomendación de carácter general a la Universidad.

De igual forma es necesario revisar el procedimiento de seguimiento de egresados. Los títulos que se evalúan por segunda vez para la renovación de la acreditación deberían disponer ya de datos de sus egresados que les permitiesen reflexionar sobre la adecuación del perfil de egreso de sus estudiantes y su inserción laboral.

En cuanto a las acciones de mejora, se debe asegurar el seguimiento y cierre de las mismas, lo cual debería finalizar en un análisis de la eficacia e impacto de dichas acciones en la solución de los problemas que llevaron a su definición.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

[El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes].

Aunque continúa siendo un punto fuerte de la titulación tal y como se recogía en el anterior informe para la evaluación de la renovación de la acreditación, en las evidencias aportadas la valoración de todos los criterios relacionados con el grado de satisfacción de los alumnos respecto a los profesores ha bajado ligeramente.

Se menciona que se han ido incorporando nuevos profesores más noveles que se van introduciendo a través de la impartición de seminarios o unas pocas horas de docencia dedicadas básicamente a explicar sus líneas de investigación punteras en este momento.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

[El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos].

Los recursos humanos de apoyo a la docencia puestos a disposición del máster resultan adecuados a sus características tal y como se mencionaba en el anterior informe de evaluación para la renovación de la acreditación.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

[Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación].

En el informe anterior de evaluación para la renovación de la acreditación ya se recomendaba «mejorar la tasa del estudiantado que termina el TFM en el mismo año, reforzando el feedback y el seguimiento por parte del profesorado». Conviene que se tenga en cuenta puesto que podría ser el resultado de una carga excesiva de trabajo para el estudiantado.

Como ya se manifestaba en el anterior informe referido, las actividades formativas y los resultados de aprendizaje se consideran adecuados.

Las evidencias han mostrado un grado de satisfacción global del estudiantado de un 3.42 sobre 5 en el último año. Sin embargo, no se ha mencionado la tasa de representación de la muestra, tasa que debería incluirse para valorar correctamente los datos.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

[Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno].

La evolución de los principales datos e indicadores del título se considera adecuada.

Como se apuntaba en el anterior informe de evaluación para la renovación de la acreditación debería haber sido objeto de reflexión el impacto del Máster en Auditoría de la misma facultad en el número de alumnos matriculados.

No se aportan indicadores de inserción laboral de los egresados del título.

El presidente de la
Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de la ACPUA
Fdo.: Jordi Suriñach Caralt

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE LA VISITA REALIZADA AL TÍTULO

PANEL DE EXPERTOS

Composición	Nombre	Institución	Área de conocimiento	Cuerpo
1.- Presidente académico Sub-panel A	Juncal Cuñado Eizaguirre	Universidad de Navarra	Economía Aplicada	Catedráticos de Universidad
2.-Vocal académico Sub-panel B	María Victoria Esteban González	Universidad del País Vasco	Economía Aplicada	Profesores Titulares de Universidad
3.-Vocal profesional Sub-panel A	Lourdes Romero Armenteros	Esglobal	Experta en RRLL, Mujeres, migraciones y conflictos internacionales	
4.- Vocal estudiante Sub-panel B	Ramón Sánchez Hernández	Universidad Pablo de Olavide	Ciencia Política y de la Administración	
5.- Secretario técnico Sub-panel A	Ana Isabel Ortega Pardos	ACPUA		
6.- Secretario técnico Sub-panel B	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA		

PROGRAMA DE LA VISITA

Martes, 20 de noviembre de 2018

8:30h - 9:00h Llegada del comité a la Facultad de Economía y Empresa y traslado del mismo a la sala habilitada para las reuniones (Sala de Reuniones de Magna), al objeto de proceder a la revisión de documentación y preparar las entrevistas

Sub-panel B (Seminario M-1)

Máster Universitario en Contabilidad y Finanzas por la Universidad de Zaragoza:

9:00h - 9:30h Estudiantes:

- D^a Cynthia González Díaz
- D. Jorge Ángel Navallas Molinos

- D^a Marta Tena Ruedas
- D. Alejandro Torrecilla Villarroya
- D. Pablo Vilas Naval

9:30h - 10:00h Egresados y Empleadores

Egresados

- D^a. Lidia Loban Acero Egresado curso 2016/17
- D. Jaime García Rayado Egresado curso 2017/18
- D^a Ana Lucía Remirez Navaz Egresado curso 2017/18

Empleadores

- D. Santiago Almudi Miranda. Mi casa.
- D. Ander Astobiza Alfaro. Asosoría Ruseñores S.L. (Arasociados).
- D^a Pilar Marcen Miravete. Gestoría Marcen y Gif auditores.

Sub-panel B (Seminario M-1)

10:00h - 10:30h Revisión TFM (para todos los másteres)

10:30h - 11:00h Audiencia abierta (pública) (para todos los másteres)

Panel completo (Sala de Reuniones de la Magna)

Máster Universitario en Contabilidad y Finanzas por la Universidad de Zaragoza.

13:30h - 14:30h Revisión de asignaturas y entrevista a los profesores que las imparten:

Se solicita a los profesores responsables de las asignaturas seleccionadas que acudan a la entrevista con el panel de expertos, poniendo, durante la misma, a disposición del panel las evidencias oportunas (exámenes, trabajos, etc...): 61426 Trabajo fin de Máster, 61406 Contabilidad creativa en las sociedades cotizadas, 61422 Información financiera avanzada y situaciones de dificultad financiera, 61423 Análisis económico y de gestión de empresas y administraciones públicas, 61425 Mercados financieros y microfinancieros, 61428 Finanzas cuantitativas.

- D^o Susana Callao Gastón
- D. José Ignacio Jarne Jarne
- D. Basilio Acerete Gil
- D^a Ana Yetano Sánchez de Muniaín
- D. José Angel Ansón Lapeña

- D^a Lourdes Torres Pradas
- D^a M^a Pilar Portillo Tarragona
- D^a Beatriz Cuellar Fernández
- D. Eduardo Ortas Fredes

16:00h - 17:00h Entrevista Coordinadora: D^a. M^a Pilar Blasco (Coordinadora del Máster Universitario en Contabilidad y Finanzas por la Universidad de Zaragoza).

ASIGNATURAS REVISADAS

- 61426 Trabajo fin de Máster.
- 61406 Contabilidad creativa en las sociedades cotizadas.
- 61422 Información financiera avanzada y situaciones de dificultad financiera.
- 61423 Análisis económico y de gestión de empresas y administraciones públicas.
- 61425 Mercados financieros y microfinancieros.
- 61428 Finanzas cuantitativas.

AUDIENCIA ABIERTA

Se realizó una audiencia abierta en horario de 10:30 a 11:00 horas a la que acudió una persona cuyas opiniones sobre el título fueron consideradas por el panel de visita para la emisión del juicio técnico sobre la misma.

INCIDENCIAS RESEÑABLES

No se recogen para esta titulación.

ANEXO II

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PRIMERA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

FECHA: 16 DE DICIEMBRE DE 2014



INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN: MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
CENTRO: FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
FECHA DE VERIFICACIÓN: 13 DE MAYO DE 2009
FECHA DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN: 31 DE JULIO DE 2014
CÓDIGO RUCT: 4310403

La ACPUA, conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado.

La evaluación del título ha incluido una visita de un panel de expertos a la universidad, el cual emitió un informe que junto con el resto de la información incluida en el dossier de acreditación fue analizada por la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de la ACPUA.

La Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de la ACPUA valoró el título de acuerdo con los criterios recogidos en el modelo de evaluación para la renovación de la acreditación publicado en la página web de la ACPUA y emitió la correspondiente propuesta de informe al objeto de que la universidad pudiera presentar las alegaciones que considerara oportunas.

Finalmente, la citada Subcomisión, tras valorar la documentación presentada por la Universidad en el plazo de alegaciones, emite el siguiente **Informe de Evaluación para la Renovación de la Acreditación:**

FAVORABLE

así como, cuando proceda, las siguientes recomendaciones, buenas prácticas, puntos fuertes y débiles:

RECOMENDACIONES:

- Reflexionar sobre la compatibilidad de perfiles de egreso profesionalizantes e investigadores en el plan de estudios, así como su posible impacto sobre el mismo.
- Homogeneizar el nivel de detalle de las guías docentes de las distintas asignaturas, ampliando las más sintéticas.
- Promover la participación en las encuestas de satisfacción a fin de otorgar fiabilidad a las estadísticas (especialmente teniendo en cuenta el reducido número de estudiantes matriculados).
- Si bien en el curso académico 2014-15 ha habido un repunte en la matrícula de nuevo ingreso hasta los 23 estudiantes, en algunas ediciones anteriores el título ha contado con una matrícula reducida. En ese sentido se recomienda vigilar los niveles de matrícula para garantizar la sostenibilidad del título.

BUENAS PRÁCTICAS:

- Seminario de presentación de los Trabajos de Fin de Máster de cursos anteriores, al objeto de facilitar la orientación de los nuevos estudiantes.

PUNTOS FUERTES:

- Calidad del equipo docente.
- Alta participación del profesorado en actividades formativas y de innovación docente.
- Ciclos de seminarios.

PUNTOS DÉBILES:

- Falta de contenidos prácticos.
- Baja matrícula en algunas ediciones.

MOTIVACIÓN:

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

El Máster Universitario en Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Zaragoza está orientado a la investigación. En este sentido, la implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título.

En enero de 2014 el título ha obtenido una modificación de su plan de estudios al objeto de ajustarse a la actual normativa de la Universidad de Zaragoza, el cual comenzará a impartirse en el curso 2014/15.

En el autoinforme se relata que se ha realizado una recomendación al profesorado para que incorporen más contenidos de tipo práctico en las asignaturas, respondiendo a las demandas de los estudiantes. No obstante se recomienda realizar una profunda reflexión sobre si, en la práctica y con su diseño actual, el título puede ser verdaderamente útil para perfiles de egresados tan dispares: los que quieren seguir haciendo la tesis, los que quieren ir al mercado laboral (como profesional), y los que quieren ir a servicios de estudios, consultorías o centros de investigación o si sería más conveniente reorientar el título segmentando a dichos públicos (a través de especialidades o con un Máster profesionalizante).

Por otra parte, los responsables del título comentan la utilidad de los seminarios transversales para mejorar la coordinación entre asignaturas si bien consideran que deben seguir mejorando los mecanismos de coordinación entre asignaturas con medidas adicionales.

Criterio 2. Información y transparencia

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

La información pública sobre titulaciones disponible en la Universidad de Zaragoza se encuentra recogida en la página web titulaciones.unizar.es, de estructura centralizada y gestión descentralizada. Por tanto todas las titulaciones cuentan con la misma



estructura informativa, que resume la información contenida en la memoria de verificación y la presenta en web de una manera más amigable para su lectura y comprensión para la sociedad.

La página web de la Universidad de Zaragoza presenta algunos hitos de transparencia muy destacables en el actual panorama universitario nacional, entre ellos:

- La publicación en web de los autoinformes de los títulos para cada curso académico.
- La publicación en web de los resultados académicos por curso y asignatura.

Si bien las guías docentes de todas las asignaturas se encuentran disponibles en la web, el grado de descripción de los contenidos es bastante desigual entre las diferentes guías, por lo que se recomienda mejorarlas uniformizando los contenidos.

Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

La implementación del SGIC de la Universidad de Zaragoza en el centro y en el título es valorada muy positivamente. El título cuenta con las oportunas comisiones constituidas (tanto de evaluación como de garantía de la calidad), con un coordinador. El SGIC genera con carácter anual un autoinforme de evaluación y un plan anual de innovación de mejora.

El principal aspecto de mejora en el SGIC global de la universidad es la consolidación de un sistema de análisis de la satisfacción de los distintos colectivos (estudiantes, profesores y egresados) que garantice una representatividad suficiente de los resultados. En este sentido se traslada una recomendación de carácter general a la universidad.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Un total de 37 docentes han participado en la docencia del título en el último curso, entre ellos 9 catedráticos, 21 titulares de universidad, 6 contratados doctores y un ayudante doctor. Tanto su número, como su perfil y su actividad investigadora son muy adecuados, destacando positivamente su implicación en planes de innovación y formación del profesorado.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

El personal administrativo es adecuado y suficiente. El centro posee unas excelentes instalaciones y unos recursos adecuados para la impartición del máster.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

La cata de exámenes y TFM realizada muestra que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen adecuadamente los objetivos del programa. Los resultados de aprendizaje que se alcanzan en las asignaturas revisadas se corresponden con los previstos en el programa formativo verificado e implantado.

Sin duda, el bajo número de estudiantes asegura un seguimiento y apoyo cercano por parte del profesorado así como un alto nivel de motivación (resaltado tanto por profesores como por estudiantes) lo que puede traducirse en una alta tasa de aprobados. No obstante, esta circunstancia no debe estar reñida con el mantenimiento del nivel de exigencia de Máster.

Destacan como buenas prácticas el ciclo de seminarios organizado para los estudiantes (asociado a la existencia de 9 créditos a cubrir en seminarios a elegir por los estudiantes), como una medida para promover actividades formativas diversas y permitir al alumnado elegir seminarios de los temas de su interés, así como la organización de un seminario de orientación presentando los TFMs de años anteriores.

En cuanto a los aspectos de mejora, se recomienda mejorar la tasa de personas que terminan el TFM en el mismo año, reforzando el feedback y el seguimiento por parte del profesorado.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

El título ha padecido una progresiva reducción en el número de alumnos matriculados, tendencia que podría repercutir negativamente en el mismo puesto que se considera necesaria la existencia de una masa crítica mínima de estudiantes para favorecer la adquisición de las correspondientes competencias. Aunque durante la visita se señaló por parte del centro que el nuevo Máster en Auditoría, actualmente en proceso de



verificación, no afectará a la matrícula de este Máster, sin duda es un tema que deberá ser objeto de reflexión en futuras ediciones.

Como aspecto de mejora, se recomienda promover la participación en las encuestas de satisfacción a fin de otorgar fiabilidad a las estadísticas (especialmente teniendo en cuenta el reducido número de estudiantes matriculados).

Zaragoza, 16 de diciembre de 2014.

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA DE CALIDAD
Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN

ANTONIO SERRANO GONZÁLEZ

ANEXO III

INFORMACIÓN HISTÓRICA DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DEL TÍTULO

Denominación del Título: Máster Universitario en Contabilidad y Finanzas por la Universidad de Zaragoza.

Universidad: Universidad de Zaragoza.

Centro / Escuela / Facultad: Facultad de Economía y Empresa

Código RUCT: 4310403

Denominación	Orden	Incidencia	Fecha de efectos
Máster Universitario en Contabilidad y Finanzas por la Universidad de Zaragoza	1	Verificación	13/05/2009
	2	Consejo de Ministros / Alta inicial	04/09/2009
	3	Publicación en BOE	09/10/2009
	4	Publicación BOE Plan de Estudios	01/03/2010
	5	Modificación	27/01/2014
	6	Fecha de solicitud de la 1ª renovación acreditación	31/07/2014
	7	Renovación de la acreditación	11/03/2015
	8	Fecha de solicitud de la 2ª renovación acreditación	30/09/2018